ANTONIO DE MORGA. LA VISION DE FILIPINAS DE UN MAGISTRADO SEVILLANO DEL SIGLO XVI

Antonio GARCIA-ABASOLO
Rosario PEREZ ALCALA
Universidad de Córdoba

1. UNA CARRERA ADMINISTRATIVA INDIANA

Antonio de Morga personifica una carrera administrativa de corte específicamente indiano, que comienza en Manila como Teniente General y supervisor de las cuestiones de justicia, en un momento en que había sido suprimida la primera audiencia, y que, pasando por México, termina en Quito, en donde fallece siendo presidente de aquel tribunal.

En cuanto al ejercicio del cargo, representa la evolución desde posiciones de un rigor proverbial, mantenidas a pesar de oposiciones enconadísimas en Manila (junio de 1595 a julio de 1603), hasta una laxitud llamativa, irrespetuosa de las medidas que afectaban a los magistrados y velaban por la pureza de la administración de justicia. De todas formas, para hacer honor a la verdad, hay que decir que este cambio no puede entenderse como una especie de desplazamiento gradual a partir de la inflexibilidad más ortodoxa.

La estancia de Morga en México (de enero de 1604 a octubre de 1615) como alcalde del crimen de aquella audiencia continúa teniendo las notas de pulcritud que habían sido cuestión ordinaria en Manila; los virreyes que lo conocieron en México –conde de Monterrey, marqués de Montesclaros, Luis de Velasco II y marqués de Salinas– le tuvieron en consideración siempre y apoyaron la promoción de este magistrado controvertido. Puede ser útil la cita de una carta del marqués de Montesclaros, en la que solicita para Morga la merced de que sus hijos puedan contraer matrimonio en México. Está fechada en México el 6 de noviembre de 1606 y aquí interesa lo siguiente: «el doctor Antonio de Morga es hombre de estado, de quien en otras ocasiones he hablado a V. M. bien; ha gastado muchos años fuera de su casa (...), tiene diez hijos (...); no le conozco más hacienda en las Indias que su plaza y téngole por hombre de condición»[1].

[1] Carta del marqués de Montesclaros al rey. México, 6 Noviembre 1606. Transcrita por Retana. *Estudio Preliminar* de la obra de Antonio de Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas*. Edición de W. E. Retana, p. 117. Madrid, 1909. No hay que esperar a la estancia de Morga en México para encontrar solicitudes de favor hacia su persona; habrá ocasión de ver cómo en Filipinas hasta sus críticos elogiaron sus cualidades. Incluso desde el capítulo provincial de la Orden de San Agustín fueron elevadas al rey las recomendaciones para la promoción del Doctor Morga y de la numerosa prole que llevaba consigo. Carta del definitorio de la Provincia de agustinos de Filipinas al rey. Manila, 4 Julio 1602, Archivo General de Indias, Filipinas, 84, en Isacio Rodríguez: *Historia Agustiniana*, vol. XVI, doc. 221, pp. 385-389. Valladolid, 1983.

Sin embargo, cuando Antonio de Morga se traslada a Quito se opera una transformación espectacular que, en la estimación de W. E. Retana, tal vez demasiado generalizadora, es debida a la influencia prolongada del ambiente colonial, que acababa irremediablemente por corromper hasta a los ministros más probos y rigurosos, como era el caso de Antonio de Morga[2].

2. SEMBLANZA BIOGRAFICA

Antonio de Morga era sevillano de ascendencia vasca. Su padre, Pedro de Morga y Garay, se había trasladado de Garnica a Sevilla, atraído por las posibilidades de la ciudad para hacer fortuna en el comercio con Indias. Allí se estableció como mercader y contrajo matrimonio con una sevillana llamada Agustina Sánchez y López de Garfias que dio a luz a Antonio el 29 de noviembre de 1559 y sería tercero entre cuatro hermanos. En 1569 –con 10 años– su padre, que para entonces había conseguido una sólida posición como comerciante, le envió a Salamanca, en donde se graduó de bachiller en 1574. Su formación continúa en Osuna, en donde entra en el Colegio de la Limpia Concepción, con el patrocinio del duque, Pedro Girón, y obtiene la licenciatura y el doctorado el 21 y el 24 de diciembre de 1578, respectivamente, para trasladarse otra vez a Salamanca con el objeto de obtener la especialización en Derechos[3].

En 1582 contrajo matrimonio con Juana de Briviesca Muñatones, hija del corregidor de Ecija, que daría a Antonio de Morga diez hijos, le acompañó en los duros años de Filipinas y falleció en México en 1606[4]. Posiblemente Morga fue apoyado mucho en su rectitud por esta primera mujer; en todo caso, la realidad es que a partir de su segundo matrimonio, su manera de entender el oficio se hizo compatible con unas actividades que antes hubieran sido inimaginables en un magistrado de su probidad.

Su nueva mujer fue Catalina de Alcega, viuda por dos veces, que aportaba al matrimonio cuatro hijos, así que con los de Antonio de Morga se reunieron en el nuevo hogar familiar hasta 13 hijos. En esas circunstancias llegó el esperado ascenso, que Morga agradece al rey en marzo de 1614: «Beso muy humildemente los pies de V. M. por la merced que ha sido servido hacerme, promoviéndome a la presidencia de la Audiencia de Quito, muy aventajada y superior a mis servicios y méritos. Dispóngome para hacer mi viaje en primera ocasión de navíos del Perú, suplicando a Dios me dé salud y fuerzas con que acierte a servir a V. M.»[5].

Aunque la atención preferente de estas páginas está centrada en la labor de Morga en Filipinas, destacable sin duda por la competencia y rectitud con que ejerció sus relevantes cargos, no es posible cerrar esta brevísima semblanza biográfica sin antes hacer una referencia a las actividades controvertidas de Antonio de Morga en Quito. Le llovieron acusaciones por asuntos de faldas, que existieron realmente, pero el que más disgustos causó al magistrado en último término tuvo como protagonista a Francisca de Tapia y Calderón, que había llegado a Quito al servicio del oidor Manuel Tello de

[2] Retana, p. 154.

[3] Información de limpieza de sangre del Doctor Antonio de Morga. Archivo del Colegio Mayor de Osuna. Carta de Antonio de Morga a S. M. Quito, 1 Mayo 1623, en la que expone sus méritos. Retana –citado en la nota 1–, pp. 21-27.

[4] Doña Juana de Briviesca hizo testamento estando enferma en México, el 18 de abril de 1606; hay copia en «Autos formados en Quito por Don Alvaro del Castillo de Herrera». Transcrito en Retana, pp. 119-121, nota 120.

[5] Carta de Antonio de Morga al Rey, México, 15 Marzo 1614. Transcrita en Retana, p. 126.

Velasco y a la que Morga casó con un criado para tenerla lo más cerca posible. Sería el origen de un proceso levantado por Tello, en el que Morga fue encontrado culpable, porque otra cosa no cabía[6].

Esta actitud presenta un contraste espectacular con la de Antonio de Morga en Filipinas, cuando trató de evitar por todos los medios que su hija Juliana contrajera matrimonio en Manila con el Capitán Juan Alonso de Moxica. Juliana terminó casándose contra la voluntad de su padre, en una operación fantástica en la que tuvo que recurrir a una fuga de la casa paterna; el riguroso Morga no la perdonó nunca y desde que salió de Manila probablemente no la volvió a ver[7].

Estas acusaciones se entremezclan con otras no menos ciertas, en las que Morga aparece vendiendo productos chinos en Quito, en casa de un mercader amigo y en compañía de uno de sus hijos, y como dueño de una chácara cercana a la ciudad, en la que había montado con su nueva esposa una auténtica timba. Unos y otros asuntos dieron lugar a que el Consejo de Indias encomendara al doctor Galdós de Valencia, oidor de la Audiencia de Lima, la realización de una visita, de la cual el primer cargo contra Morga hacía referencia a su dedicación al juego. El contenido fue como sigue: «por haber tenido juego público en su casa y tablage de noche y de día, desde que fue recibido al uso de presidente con gran exceso, gastando entre noche y día cuarenta barajas de naipes, sacando de cada una cuatro pesos, de que le ha valido más de doscientos mil pesos, acudiendo a jugar eclesiásticos y seglares, pleiteantes y pretendientes, llamándolos que fuesen a jugar, aunque fuese contra su voluntad»[8].

Afortunadamente para él, Morga no llegó a conocer ni éste ni el resto de los más de setenta cargos de la sentencia del Consejo de Indias, porque murió en Quito el 21 de julio de 1636, cuando tenía 77 años, después de haberse casado por tercera vez en 1631 y de haber pedido su jubilación en 1634[9].

3. MORGA EN FILIPINAS

La flota que llevaba a bordo a Antonio de Morga con su familia, catorce criados y tres esclavos negros, partió de Cádiz rumbo a Santa Marta el 23 de febrero de 1594[10]. Morga estaba ya en Veracruz en mayo de ese año e inmediatamente comenzó a tomar contacto con la situación de Filipinas, hasta donde ello era posible, y era bastante teniendo en cuenta que el Archipiélago dependía por estrecho del virreinato de Nueva España, al que había quedado vinculado administrativamente desde 1574[11]. Esta atención esmerada se deja ver en una larga carta, escrita cuando no había aún terminado

[6] Causa contra el Doctor Antonio de Morga. Interrogatorio presentado por el oidor don Manuel Tello de Velasco, Quito, 1625. Retana, pp. 130 y ss.

[7] Información sobre el casamiento de doña Juliana de Morga, hija del doctor don Antonio de Morga, contra la voluntad de su padre. Manila, Junio 1602. Retana, pp. 93-104.

[8] Sentencia del Consejo de Indias en la causa contra el doctor Antonio de Morga. Madrid, 22 Octubre 1636. Transcrita en Retana, pp. 147-153.

[9] Carta de Antonio de Morga al Rey. Quito, 30 Abril 1634. La Audiencia de Quito al Rey. Quito, 26 Abril 1637. Retana, pp. 147 y 153.

[10] Hay una fuente de información sobre el cruce del Atlántico por esta flota en la «Relación del viaje de la Armada de la Guardia de las Indias, de la que era general don Francisco Coloma, desde su salida de Cádiz el 23 de febrero, hasta su llegada a Santa Marta el 13 de abril de 1594», ref. Retana, p. 35.

[11] Real Cédula, San Lorenzo el Real, 1 Junio 1574. Ver Antonio García-Abásolo: *La expansión mexicana hacia el Pacífico: la primera colonización de Filipinas (1570-1580).* «Historia Mexicana», n.° 125, pp. 55-88, jul-sep., 1982.

el año 1594, a poco de la llegada a Acapulco de dos navíos de Filipinas, que habían sido largamente esperados[12].

Por oficio, Morga se vio en la necesidad de tratar una multitud de temas, no en vano en sus años de Filipinas fue la persona más cualificada en cuestiones de administración de justicia, hasta que se restauró la audiencia, y de hecho el oidor-decano –el formalmente designado tardó en llegar a las Islas–, desde que el tribunal comenzó de nuevo a funcionar hasta su partida a México. Además, cuando no por oficio, su personalidad singular le llevó a tratar muy por extenso en dos obras todo lo relativo a su experiencia en Manila: Los *Sucesos de las Islas Filipinas*, en donde hace una historia del Archipiélago hasta su tiempo, y un *Discurso* escrito en Quito, cuando era presidente de la Audiencia, que recupera en los últimos años de su vida el tema de Filipinas[13].

Debe entenderse, por tanto, que difícilmente algún tema importante entre los asuntos referentes al Archipiélago en su tiempo pasó inadvertido a la capacidad de análisis de Morga. Como no existe la posibilidad de abarcarlos todos aquí, lo más adecuado será prestar atención a aquellos que tuvieron mayor relieve y en los que el magistrado sevillano tuvo una actuación más destacada. La selección daría como resultado los aspectos siguientes: la restauración de la audiencia de Manila y el establecimiento de la normalidad administrativa, cuestiones derivadas de la expansión española desde Manila, los problemas ocasionados por la presencia de los chinos en Filipinas y el ataque de los holandeses al Archipiélago.

4. EL RESTABLECIMIENTO DE LA AUDIENCIA DE MANILA

Como cabía esperar en un magistrado, Morga apoyó la restauración de la audiencia de Manila, que había tenido una primera etapa de vida efímera entre 1584 y 1590. A partir de ese año, las cuestiones de administración de justicia fueron encomendadas a un teniente asesor del gobernador, reservándose a la Audiencia de México la función de Corte de apelación. El propio Antonio de Morga inauguró una fase nueva, al ser nombrado teniente de gobernador y serle otorgada capacidad de ver en apelación causas no superiores a 1.000 ducados[14].

Pero no se iba a limitar a pedir el restablecimiento del tribunal de Manila, sino que ofreció un análisis de los argumentos que los detractores de la primera audiencia habían empleado para conseguir que fuera suprimida en 1590. Hace una referencia especial a las Ordenes Religiosas, al Cabildo de Manila y a la gente de guerra para decir de ellos que se movieron por intereses particulares, en la medida en que la audiencia era un freno para sus a menudo poco claras actividades. Los mismos sectores pusieron de relieve en 1590 la exigua cantidad de casos de justicia que se presentaban en Filipinas al tribunal, una cuestión cierta pero no diferente a la que se podía encontrar entonces en las audiencias de Guatemala o Guadalajara. En todo caso, para Morga la audiencia cumplía

[12] «Relación de las nuevas que trae de las islas Philipinas el galeón San Phelipe, del rey nuestro señor, que ha venido de ellas por noviembre de este año de noventa y cuatro a esta Nueva España». México, 18 Noviembre 1594, ref. Retana, Apéndice 1.

[13] Antonio de Morga: *Sucesos de las Islas Filipinas*. Ed. de W. E. Retana, Madrid, 1909. «Discurso y Relación del Doctor Antonio de Morga, Presidente de la Real Audiencia de Quito, al Príncipe Desquilache, Virrey del Pirú, sobre las materias de la guerra. Por mandado suyo». Con carta de Morga al rey, Quito, 20 Noviembre 1615, ref. Retana, Apéndice 18.

[14] Lourdes Díaz-Trechuelo: *Las expediciones al Area de la Especiería. Filipinas en el siglo XVI*, Tomo VII de la *Historia General de España y América*, p. 566. Madrid, 1982.

otras funciones diversas de la resolución de pleitos, y de enorme relieve como él mismo expuso en estos términos: «el útil que se sigue de ellas no consiste sólo en la determinación de las causas de justicia, sino en los muchos e importantes efectos que en partes remotas de la real persona de V. M., con la representación de su real nombre y poder, puesto en manos de ministros congregados de buen seso y partes se siguen, que con ser más cosas miran mejor en la ocasión lo que conviene que uno solo, que por su parecer puede ser muy contingible el hierro de su resolución y arriscamiento, como se ha visto»[15].

La nueva audiencia comenzó su actuación en junio de 1598, con Morga como oidor más antiguo, porque Antonio Rivera Maldonado –que fue oficialmente designado oidor decano– no llegó a Manila hasta junio de 1601. La cuestión no careció de importancia para Morga, que reiteradamente trató de hacer valer sus mejores derechos para el decanato; sin embargo, sus encontradas relaciones con sus compañeros magistrados le llevaron a establecer con Rivera un trato tan razonablemente bueno como para transigir en cederle la casa que hasta entonces había ocupado en Manila. El restablecimiento de la audiencia se hizo notar, entre otras cosas, en la enemistad que casi inmediatamente surgió entre los miembros del tribunal y el presidente-gobernador, que –como solía suceder con sus homólogos en el ámbito indiano– pronto empezó a notar el contrapeso que la audiencia implicaba para el ejercicio de su cargo.

Como cabía esperar, este clima afectó al buen entendimiento que hasta entonces existió entre Francisco Tello y el que había sido su teniente general; sin embargo, no tanto como para que el gobernador perdiera por entero su confianza en Morga, porque en 1600 lo nombró general de la armada que expulsó de Filipinas a los holandeses de Oliver Van Noort. Por lo demás, eran paisanos y probablemente se conocieran de sus tiempos de Sevilla, en donde Tello había servido en la Casa de la Contratación como tesorero, y soñando ambos con las Indias terminaron –no sin despecho– por encontrarse en Manila. A pesar de todo esto –o tal vez precisamente porque lo conocía bien– sólo un mes después de que la audiencia comenzara sus funciones, Morga advertía al virrey de Nueva España de los conflictos venideros en estos términos: «se han de ofrecer muchas dificultades con el presidente, que es amigo de su voluntad y gustos y en todos los que tiene que no está tan compuesto ni ajustado como sería razón y ha menester tierra tan nueva»[16].

Por otra parte, aunque frente al gobernador fuera capaz de presentar un frente firme, en el propio seno de la audiencia también llegaron a enrarecerse las relaciones entre Morga y algunos de los magistrados, sobre todo el oidor Téllez de Almazán y el fiscal Jerónimo de Salazar. A juicio de Morga, era gravemente perjudicial el acercamiento de estos magistrados a un grupo que era conocido en Manila con la denominación de *los rodeados*, que vinieron a esta tierra por rodeo de Tierra Firme con el gobernador don Gonzalo Ronquillo». Las figuras más representativas del grupo eran Juan Ronquillo del Castillo, del que Morga dijo que cobraba «el sueldo de general de galeras sin haberlas»

[15] Carta de Morga al Rey. México, 15 Noviembre 1594, ref. Retana, p. 40. Morga elogia la decisión real del restablecimiento de la audiencia en carta escrita en Manila, el 30 de junio de 1597, Retana, Apéndice 4. El nombramiento de oidor lo recibió Antonio de Morga mediante Real Cédula, fechada en El Pardo, el 26 de noviembre de 1595.

[16] Carta de Morga al virrey de Nueva España. Manila, 1 Julio 1598, Retana, pp. 69-70. «Relación verdadera de lo sucedido en las Islas Filipinas con unos navíos ingleses (error por holandeses) que llegaron a ellas el año de 1600». Manila, 1600, con carta del fiscal Jerónimo de Salazar al rey. Manila, 16 Julio 1601, Retana, Anexo tercero del Apéndice 12. Archivo General de Indias, Filipinas, 19, en Isacio Rodríguez: *Historia Agustiniana*, vol. XVI, doc. 214, pp. 328-344.

y Francisco de las Misas, factor de la real hacienda de Filipinas, que había sido visitado por Morga y declarado culpable de casi la totalidad de los 81 cargos que se habían resultado.

Fruto de esta visita fue la elaboración de unas completísimas ordenanzas para los oficiales de la real hacienda de Filipinas, que son testimonio de la eficacia y el buen hacer de Antonio de Morga. Más tarde, Francisco de las Misas llegó a ser regidor del cabildo de Manila, que utilizó como plataforma para atacar sin descanso al magistrado sevillano a través de varios memoriales en los que se le acusaba de incompetencia como general de la armada contra los holandeses, de nepotismo, e incluso cuando ya Morga estaba en México el cabildo continuaba en sus críticas, mientras trataba de defenderse advirtiendo del daño que esperaban del magistrado, situado como alcalde del crimen de aquella audiencia[17].

El balance de la actuación de Antonio de Morga como magistrado de la audiencia de Manila es muy positivo, y así de ello quedó constancia a través del juicio de residencia que le hizo Antonio de Rivera Maldonado, del que no cabe sospecha de haber actuado por entendimiento. Comunicando el resultado del proceso, señala: «al cual (Morga) sentencié haciéndole algunas condenaciones y le hallé haber sido buen juez. Púsosele en la residencia pública cierta demanda por el factor Francisco de las Misas y de ella le absolví»[18].

Incluso en el sector del cabildo de Manila, desde donde se dirigieron los ataques más feroces contra Morga a raíz de su enemistad con Francisco de las Misas, se pueden encontrar testimonios a favor de la labor del magistrado a los que, dadas las circunstancias, se les debe conceder un especial valor. Valdrá como ejemplo el del capitán y sargento mayor Cristóbal Azcueta Menchaca, aunque varios vecinos de Manila testifican en el mismo sentido, a favor de que se concediera a Morga una plaza acorde con sus elevados méritos; la información se realizó en julio de 1598 y señala el Capitán Azcueta: «ha procedido (...) con toda rectitud y prudencia, haciéndoles justicia (a las partes) sin moverse a hacerles pesadumbre, pudiendo hacérsela como teniente general sin que nadie se fuese a la mano, por lo cual está en muy buena reputación y *ha convencido a los que le deseaban mal, dándoles a entender su buen pecho y cristiandad; y este testigo es uno de ellos con quien esto ha (sucedido), y sabe y ha visto que es tan recatado en el llevar cohechos ni presentes ni dádivas, que nunca las ha llevado a nadie, porque este testigo le hizo en México algunos presentes y no los quiso recibir* en manera alguna, aunque allí pudiera recibirlos». Alcanza el comentario de Azcueta a valorar la labor administrativa de Antonio de Morga en frase igualmente clara, señalando que cuando el magistrado llegó a Filipinas estaba la tierra «con mucha necesidad de una persona tal como la del dicho doctor... para el buen funcionamiento de las cosas y a falta de ellas se pudieron perder muchas de importancia y con su llegada se concertaron y asentaron todas»[19].

---

[17] Carta de Morga al rey. Manila, 30 Julio 1601. Archivo General de Indias, Filipinas 19, en Rodríguez, I.: *Historia Agustiniana*, vol. XVI, doc. 217, pp. 365-370. Morga a Juan de Ibarra, secretario del Consejo de Indias. Manila, 30 Julio 1599. Retana, Apéndice 10. Morga al rey, Manila, 2 Julio 1601. Remite todo lo relacionado con la visita que hizo al factor Francisco de las Misas, cargos que contra éste resultaron y Ordenanzas que dio, Retana, Apéndice 14. El cabildo de Manila al rey. Manila, 1 Julio 1604, Retana, Anexo quinto del Apéndice 12.

[18] Carta de Antonio de Rivera Maldonado al Rey. Manila, 11 Julio 1604. Retana, p. 109.

[19] Información sobre sus servicios hecha a petición del doctor Antonio de Morga. Acompaña a una carta al rey, escrita en Manila, el 1 de julio de 1958; testimonio del Capitán Azcueta, Retana, pp. 60-61.

5. LA EXPANSION MILITAR Y EVANGELIZADORA

Es interesante analizar la posición de Antonio de Morga en estos temas porque en ellos participaban con un entusiasmo notable dos de los grupos más destacados de la sociedad de Manila: los conformados por los miembros de las Ordenes Religiosas y los soldados de la guarnición. Conviene dejar sentado que el magistrado sevillano tenía una fina sensibilidad religiosa y que participaba de las esperanzas que se habían puesto en el Archipiélago como puerta de la cristianización de Asia. Nada más poner pie en Manila, una de sus primeras declaraciones ponía de manifiesto este sentir: «hallé la tierra (...) con muchas esperanzas de que con mediana diligencia ha de ser Nuestro Señor servido de abrir la puerta a la predicación de su evangelio entre los infieles vecinos, como se va mostrando el fruto que hacen los cuatro frailes de la orden de San Francisco que el año pasado fueron desde aquí a Japón». Y un año después vuelve otra vez sobre el mismo punto: «Cada día se va más asegurando la paz de esta tierra porque el Japón está quieto con la asistencia de los religiosos de San Francisco que allá tenemos; han edificado iglesias y hospitales, y por marzo (1596) nos volvieron a escribir cómo predican públicamente y tienen mucho número de cristianos»[20].

A Morga le cupo presenciar las actividades expansivas de Luis Pérez Dasmariñas y de Francisco Tello. Algunas ofrecieron esperanzas en un principio, como los asentamientos de jesuitas y franciscanos en Japón, pero no faltaron episodios que reflejaron la debilidad de la presencia misionera en aquel Archipiélago. En 1596 fueron martirizados los franciscanos que poco tiempo antes se habían asentado allí, y en ese mismo año los japoneses se apoderaron del galeón de Manila que se había visto obligado a recalar en Japón a causa de una avería, en su camino hacia Acapulco; se perdieron alrededor de 1.500.000 pesos en productos chinos que se llevaban a vender a Acapulco, lo cual supuso un gravísimo desastre para las economías de los españoles de Manila, enteramente dependientes del comercio del galeón[21].

En enero de ese mismo año, Luis Pérez Dasmariñas había enviado a Camboya al capitán Juan Juárez Gallinato con tres navíos y gente de guerra, en una expedición que llegó a intervenir en los problemas internos de aquel país, pero que no implicó en último término ninguna forma de asentamiento español allí. Francisco Tello continuó con los mismos intereses expansivos que su antecesor, animado por los militares y no menos por los frailes; en 1597 se comprometió a hacer la conquista de Conchinchina o Siam si se le proporcionaban 30.000 pesos y 500 hombres. Estos planteamientos tenían poco sentido para Antonio de Morga, por una parte porque estimaba que en las propias Filipinas existían bastantes problemas como para que la gente de armas estuviera lo bastante ocupada, y por otra porque los compromisos con los portugueses en las Molucas requerían igualmente de la atención de la guarnición de Manila.

En particular, hubo episodios graves en los tiempos de Morga que afectaron a las islas del sur; el capitán Esteban Rodríguez de Figueroa había concertado el gobierno de Mindanao y se había comprometido a pacificar la isla y establecer poblaciones de españoles a su costa en un plazo de tres años. Salió de Manila para su destino con 50 barcos, más de 200 soldados españoles y 1.500 indios en abril de 1595; el gobernador murió en los primeros enfrentamientos con los nativos musulmanes de Mindanao, de

[20] Cartas de Antonio de Morga al rey. Manila, 25 Junio 1595, Retana, p. 46 y 6 Julio 1596, Retana, Apéndice 2.

[21] Cartas de Morga al rey. Manila, 6 Julio 1596 y 30 Junio 1597, Retana, Apéndices 2 y 4.

manera que la falta de cabeza rectora hizo necesaria una nueva expedición en 1597, que se encomendó a Juan Ronquillo. Todavía en 1599 la continuidad de la pacificación y poblamiento de Mindanao estaba sometida a cuestión con los herederos de Rodríguez de Figueroa y Morga la consideraba tan importante y urgente como para recomendar que el negocio fuera estudiado por el Consejo de Indias[22].

En cuanto a las actividades de los frailes, Morga juzgaba que igualmente existía suficiente trabajo evangelizador en el Archipiélago como para no pensar en aventuras exteriores. En efecto, así lo hizo constar en varias ocasiones, singularmente en una relación escrita en junio de 1598 en donde les dedica las siguientes consideraciones: «los (religiosos) más espirituales procuran pasar a China, Japón, Camboxa y otros Reinos a predicar el evangelio, dejando por detrás acá tanto como hay que hacer para que fueron traídos; y con esto (...) se inquietan e inventan jornadas y conquistas, y con ellas inquietan a los que gobiernan ya con españoles y se siguen de ellos otros inconvenientes»[23].

6. LA SUBLEVACION DE LOS SANGLEYES DE FILIPINAS

Este levantamiento tuvo lugar cuando Antonio de Morga había abandonado Filipinas camino de México; sin embargo, debe entenderse que el problema tenía una cierta tradición –que tampoco terminaría con esta sublevación–, y además Morga dedicó su atención con frecuencia a los sangleyes, es decir a los chinos que acudían a vender sus mercancías a Manila y que permanecían en el Archipiélago a pesar de las disposiciones en contrario.

En 1596, a poco de su llegada a Manila, Morga hizo patente su preocupación por la presencia de los chinos en Manila, cada año más abundante. La mayoría de los comerciantes sangleyes permanecían en Luzón y en particular en Manila, en donde en el año citado llegaron a concentrarse más de 20.000, encontrando la protección decidida de los dominicos, encargados oficialmente de su evangelización. El magistrado sevillano se esforzó en principio por hacer cumplir las medidas que ya existían, según él mismo señaló: «Yo tomé la mano de echarlos de aquí y hasta ahora he embarcado más de 12.000 y deben de quedar otros tantos y se va continuando la diligencia»[24].

Pero bien sabía Morga que los problemas no iban a terminar expulsando a los sangleyes de Filipinas, en el improbable caso de que esto se pudiera conseguir por completo. En realidad, los propios españoles conocían perfectamente que sin los sangleyes no era posible la continuidad de la vida colonial en aquella provincia. Con ellos había cuestiones que iban mal, pero sin ellos muchas irían peor, en cuanto que los sangleyes, habilidosos y trabajadores, se habían hecho con el control de la producción y el abastecimiento de productos de primera necesidad, como podían ser pan, carne, pescado y hortalizas, por citar algunos elementales.

La presencia de los chinos en Filipinas era ya habitual antes de la llegada de los españoles; los mercaderes de los puertos chinos de Amoy y Cantón, entre otros, llevaban sus juncos y sus productos al Archipiélago, en donde algunos chinos se quedaban a vivir. Legazpi pudo encontrar una comunidad de 40 cuando llegó a Manila y recibió a los

[22] Cartas de Morga al rey. Manila, 28 Abril y 3 Julio 1597, 1 Julio 1598 y 30 Julio 1599. Retana, Apéndices, 3, 5, 7 y 9. También interesan las cartas citadas en la nota anterior.

[23] Relación hecha por el Doctor Antonio de Morga para S. M. de lo que se le ofrece sobre el estado de las Islas Filipinas, tanto en lo secular como en lo eclesiástico. Manila, 8 Junio 1598», Retana, Apéndice 6.

[24] Carta de Morga al rey. Manila, 6 Julio 1596, Retana, Apéndice 2.

mercaderes que entraron en contacto con los nuevos clientes españoles, que podían ofrecer en el intercambio un producto de extraordinario interés para los comerciantes orientales: la plata mexicana. A partir de 1575 una red de comercio anual se estableció entre los puertos chinos y Manila, en donde los españoles se abastecían a buenos precios de mercancías que después eran ventajosamente vendidas en Acapulco. Una real cédula de 1593 concedió el monopolio del comercio con China a los vecinos de Manila, de manera que permitió la consolidación del grupo de cargadores españoles y el tráfico del galeón de Acapulco, vía de contacto entre los productos orientales y el mercado mexicano[25].

Si Legazpi encontró en Manila 40 chinos en 1570, en 1603 había ya 25.000, incremento que refleja bien claro el atractivo que la presencia española representaba. Las cifras disponibles acerca del número de españoles en esas mismas fechas reflejan la existencia de 700 vecinos en Manila y 1.200 en todo el Archipiélago; es decir, un contraste evidente que ya había alarmado a las autoridades coloniales de Filipinas y al cabildo de Manila[26].

La política con los chinos tenía que centrarse en una vía intermedia, que armonizara la necesidad que los españoles tenían de ellos con la seguridad del Archipiélago, para lo cual era imprescindible arbitrar las medidas convenientes a los efectos de reducir su número: devolver a China buena parte de los que vivían en Filipinas y conseguir que regresaran todos los que cada año se acercaban a Manila a comerciar. Desde los tiempos del gobernador Gonzalo Ronquillo de Peñalosa (1580-83), los sangleyes dispusieron de un barrio extramuros de Manila para establecer su residencia: el Parián. Allí montaban sus negocios y residían en situación dependiente de los españoles, en la medida en que la sociedad colonial era su mercado, pero bastante autónoma en cuanto a su régimen de vida y costumbres. Unos comentarios del gobernador Gómez Pérez Dasmariñas en 1593 son muy expresivos al respecto; decía así: «Los sangleyes infieles de esta ciudad, que están en población y barrio de por sí donde no entra español, suelen en cierto tiempo del año holgarse algunos días, que es como su pascua de ellos (...); yo... se lo permitía, pareciéndome que es darles algún sobrellevo para que nos cobren amor, por la necesidad que de ellos tenemos». En las fiestas de 1593 los religiosos intervinieron poniendo trabas a la celebración, con notorio malestar del gobernador, que tuvo ocasión de ratificar la importancia de los sangleyes en la vida económica de Manila, porque de resultas de la inflexibilidad de los religiosos «tuvieron a la república tres días sin comida, porque ellos son los que proveen de pan y carne y verduras y pescado»[27].

La corona no fue ajena a estos problemas y la prueba es que encomendó su solución a la audiencia mediante una real cédula de 1 de julio de 1598, para que se consultara con el arzobispo de Manila y las personas expertas de la ciudad la mejor manera de reducir el número de sangleyes. La audiencia reservó la cuestión al doctor Morga y de las consultas que, en efecto, se hicieron a principios de 1601, en las que participaron clérigos y laicos, salieron una serie de recomendaciones puntuales, muchas de las cuales ya habían sido señaladas por el propio Morga en una relación general de los asuntos

[25] Lourdes Díaz-Trechuelo: *Las expediciones al Area de la Especiería...*, ob. cit., pp. 569-571. Alfonso Félix, jr.: Los chinos en Filipinas, Cuadernos del Centro Cultural, 1, pp. 5-14. Manila, 1976.

[26] Alfonso Félix, jr.: *Los chinos en Filipinas*, ob. cit., p. 5. Lourdes Díaz-Trechuelo: *Las Filipinas en su aislamiento bajo el contínuo acoso*. Tomo IX-2 de la *Historia General de España y América*, pp. 132-133. Madrid, 1984.

[27] Carta del gobernador Gómez Pérez Dasmariñas al rey. Manila, 20 Junio 1593, Archivo General de Indias, Filipinas 8, en Rodríguez, I.: Historia Agustiniana, vol. XVI, doc. 161.

convenientes para las islas, escrita en junio de 1598. Los puntos coincidentes son los que merecen mayor atención aquí y podían resumirse como sigue:

1. Eliminación de los sangleyes regatones que encarecían los precios en Manila.
2. Impedir que los sangleyes anduvieran dispersos entre los indígenas filipinos y por la tierra adentro, de la que terminaban conociendo demasiado bien los lugares estratégicos. Advierte cómo estos sangleyes solían gozar de la protección de los alcaldes mayores y los religiosos.
3. Conseguir que llegaran a las islas con sus mercancías en fechas tempranas, para tenerlas vendidas en mayo y regresar a sus puntos de origen.
4. Hacer que los chinos cumplieran los bandos sobre llevar a Manila tripulaciones ajustadas y devolver a China a los residentes sangleyes sobrantes en Filipinas.
5. Los sangleyes cristianos tenían que ir gradualmente ocupando las actividades económicas necesarias a la república y que eran ejercidas por infieles[28].

Propiamente, el cometido de Morga –como el del resto de los oidores, por sus turnos– consistió en controlar el número de los sangleyes de Filipinas, haciendo necesaria la concesión de una licencia para permanecer en las islas. Y tanto Antonio de Morga como el resto de los oidores fueron duramente criticados por haber concedido más licencias de las que sus detractores consideraban necesarias, e incluso en ocasiones por haber ejercido este cometido de manera negligente y en propio provecho. Los oidores fueron, en efecto, los principales responsables de los sangleyes que hubiera, pero no tan absolutamente como sus críticos pretendían, sobre todo cuando los ataques llegaban desde el cabildo de Manila que, como cabía esperar, extremó su severidad cuando el destinatario de la crítica era Morga. En 1603 le dedicaron estos comentarios: «Y de lo que sirvió en la comisión el dicho doctor Morga, no fue más de firmar las licencias y coger los derechos de ellas sin hacer diligencia ni echar de la tierra sangley ninguno de los que quedaban en ella, ni tal se vio echar este año, ni los demás, hasta que era el punto más sustancial de la materia; antes el dicho oidor y los que le sucedieron, de acuerdo, los dejaban estar y con publicar autos que se fuesen todos les parecía quedaba justificada la materia, no siendo su intención que se fuesen sino para cobrar de ellos después las penas que les proponían»[29].

En 1604 acusaron a Morga de ser el causante principal de la revuelta de los sangleyes, de la que el magistrado pudo tener noticia siendo alcalde del crimen de México: el alzamiento de los sangleyes «tuvo asimismo el principio por culpa del dicho doctor Morga, por haberse metido en cosa que ni V. M. lo mandaba ni era de su jurisdicción ni profesión, como es el echar los dichos sangleyes de la tierra»[30]. El

[28] «Relación hecha por el doctor Antonio de Morga para S. M. de lo que se le ofrece sobre el estado de las Islas Filipinas, tanto en lo secular como en lo eclesiástico». Manila, 8 Junio 1598, Retana, Apéndice 6. «Apuntamiento de lo que conviene acerca de echar a los sangleyes de estas islas. Con carta de la audiencia al rey. Manila, 13 Julio 1601. La firman Gabriel de la Cruz, el arcediano de Manila, fray Domingo Nieva, fray Pedro de San Vicente, Pedro de Chaves y Fernando de los Ríos Coronel. Archivo General de Indias, Filipinas 19, en Rodríguez, I.: *Historia Agustiniana*, vol. XVI, p. 434, nota 941.

[29] Carta del cabildo de Manila al rey. Manila, 9 Diciembre 1603, Retana, p. 106. También es interesante el contenido de la carta del P. Bernardo de Santa Catalina. Manila, 15 Diciembre 1603, Archivo General de Indias, Filipinas 7, en Rodríguez, I.: *Historia Agustiniana*, vol. XVI, p. 434.

[30] Carta del cabildo al rey. Manila, 1 Julio 1604, Retana, pp. 110-111. Sobre la actuación de la audiencia en este tema interesa también la carta del gobernador Pedro Bravo de Acuña al rey. Cavite, 11 Julio 1602, Archivo General de Indias, Filipinas 19, en *Historia Agustiniana*, vol. XVI, p. 420, nota 858; decía el gobernador: «He hallado que la audiencia ha tomado esto a su cargo remitiéndolo cada año a un oidor, cosa tan ajena de su oficio como propia del que gobierna».

alzamiento de los sangleyes se produjo en octubre de 1603 y después de conseguir a duras penas la pacificación se procedió a expulsarlos de Filipinas. Pero la marcada dependencia de los españoles respecto de los chinos muy pronto se hizo notar con particular gravedad, hasta el punto de que las noticias que Morga pudo recoger en México refieren que no se podían obtener ni siquiera los bienes necesarios para la alimentación. Los sangleyes se habían hecho imprescindibles y fueron capaces de superar los problemas de 1603, como superarían después los que se presentaron en 1639, 1662 y 1686, por no salir del siglo XVII[31].

7. LOS HOLANDESES EN FILIPINAS

Muy de cerca vivió Antonio de Morga el primer choque con los holandeses en Filipinas, pues fue el encargado de rechazar su ataque y de perseguir al corsario. Nos estamos refiriendo a la expedición del holandés Oliver Van Noort, que en octubre de 1600 apareció con dos navíos en la bahía de Manila. Su objetivo era apoderarse de la carga de los barcos chinos que comerciaban con los españoles asentados en Filipinas y de la del galeón «Sto. Tomás» que debía llegar de Acapulco. Parece que contaba con una patente de corsario dada por Mauricio de Nassau, príncipe de Orange, y que fue encontrada en la nave almiranta holandesa, apresada tras el combate[32]. Aparte del posible botín es indudable el interés de los holandeses por establecerse en las Indias Orientales y beneficiarse del comercio de clavo y otras especias. El texto de Morga al respecto es elocuente: «mayormente que el interés del clavo y especias que allí se cogen es tan grande y provechoso a la corona de Su Majestad, que si lo tuviera pacífico importaría algunos millones en cada año, y con los procedidos se sustentaba la mayor parte del estado de la India y sus fortalezas...»[33].

Ante el peligro de ataque, el gobernador de Filipinas, don Francisco Tello, comisionó a Morga primero para que organizara la defensa del puerto de Cavite y luego para mandar la armada que debía destruir al pirata. Realmente parece un poco extraño que se le encomiende esta misión a un hombre de pluma en vez de elegir para ello a uno de los capitanes que había en la isla. Según Retana, esto se debe al deseo de Morga de hacer méritos para salir de Filipinas[34] y a la debilidad del gobernador Tello que pensaba en la posibilidad de que fuera el oidor el encargado de residenciarle.

Sea como fuere quedó Morga como general de la armada con el capitán Juan de Alcega como almirante. Contaban con un navío hecho en Cebú, el «San Diego», una galizabra, la «San Bartolomé»[35], artillados cada uno con «onze piezas medianas y mayores»[36], un patache portugués y varios champanes chinos que irían de auxiliares.

---

[31] Carta a S. M. del Padre Gregorio López, S. J., sobre el alzamiento de los sangleyes de Manila... Manila, 10 Diciembre 1603. Archivo General de Indias, Filipinas 84, en Rodríguez, I.: *Historia Agustiniana*, vol. XVI, doc. 224. Carta a S. M. de Juan de Bustamante, sobre el alzamiento de los sangleyes de Manila y Victoria que sobre ellos obtuvieron los españoles. Manila, 18 Diciembre 1603. Archivo General de Indias, Filipinas 35, Ibidem, doc. 230.

[32] Traslado de una carta y provisión otorgada por Mauricio de Nassau. La Haya, 12 Mayo 1598. Transcrita por Retana, pp. 74-75, nota 65.

[33] Morga. *Discurso y Relación...* apéndice 18, p. 352.

[34] Ya en julio de 1598 pide al rey Felipe II le haga «merced de mandar promover mi persona a la Real Audiencia de México, en la Nueva España, o a la de los Reyes en el Piru». Retana, p. 56.

[35] Puede ser una galeaza. Según el Terreros «navío grandes de bajo bordo, parecido a una galera... Bafc. Galeatzarra». Terreros y Pando, P. Esteban de: *Diccionario Castellano...* imprenta de la Vda. de Ibarra, Hijos y CIA, 2.° Tomo, p. 201. Madrid, 1787.

Dadas las instrucciones pertinentes por el gobernador a Morga, que eran perseguir al corsario hasta destruirlo, y las del general a su almirante Alcega (atacar preferentemente a la capitana holandesa, la «Mauricio», por ser la más fuerte), salieron del puerto de Cavite el 12 de diciembre de 1600.

Avistado el holandés el día 14 y trabado combate entre las capitanas, todo parecía inclinarse a la victoria de los españoles. De hecho, Juan de Alcega, creyendo rendida la capitana enemiga y en contra de las órdenes precisas que tenía, inició la persecución de la almiranta holandesa, la «Concordia», a la que venció y llevó a Manila[37].

Entre tanto la lucha proseguía entre las capitanas, siendo el combate favorable a los holandeses, ya que la «San Diego» se hundía. Cundió el pánico en la nave española a la que su piloto intentó acercar a la costa, mientras Van Noort aprovechaba para huir. El resultado fue la pérdida del barco y la muerte de 50 hombres según Morga[38], más de 120 según otros[39].

Morga, contando con el favor del gobernador Tello, acusó a Juan de Alcega de ser el culpable del hundimiento de su barco por no obedecer sus órdenes y dejarle solo en el combate con la capitana holandesa. Dice textualmente «y duró la batalla seis horas, barloadas ambas naos, sin que en todo este tiempo la dicha mi almiranta dejase el viaje que llevaba ni volviese a socorrerme ni ayudarme... y después de rendirla (se refiere a la «Concordia», la almiranta enemiga) se dejó estar allí sin volver a socorrerme»[40].

A pesar de tener a su favor al factor Francisco de las Misas y al fiscal Jerónimo de Salazar, Juan de Alcega fue encarcelado, mientras los informes y cartas al rey se sucedían en el intento de encontrar al culpable. Alcega fue liberado durante el gobierno de don Pedro de Acuña y murió en el levantamiento de los sangleyes (1603).

Como ya sabemos Morga fue promovido al cargo de alcalde del crimen en la Audiencia de México en 1603, pero en su libro aún nos da noticias de las expediciones a las Molucas de Juan Suárez Gallinato (1602) y del propio gobernador don Pedro de Acuña en 1606.

En las Molucas el sultán de Tidore, apoyado por los portugueses combatía al de Terrenate (Ternate), que había hecho tratos con ingleses y holandeses. De hecho, el de Terrenate, según Morga, «habia enviado embajada a Inglaterra y al Príncipe de Orange, sobre paces, trato y comerció con los Ingleses y Holandeses, de que tenía buenas respuestas, y aguardaba con brebedad una armada de muchos nauíos de Inglaterra, y de las islas, con cuyo fauor pensaba hacer grandes cosas, en perjuicio de Tidore y de las Filipinas»[41]. El sultán de Tidore y el capitán portugués Rui Gonçalez de Segueira pidieron ayuda al gobernador de Filipinas en 1601.

---

[36] Morga, p. 106.

[37] *Relación verdadera de lo sucedido en las Islas Filipinas con unos navíos ingleses, que llegaron a ellas por el año de 1600.* Morga, anexo 4.° del n.° 12, p. 302.

[38] Morga, p. 116.

[39] «Los enemigos alancearon a toda la gente que se echó al agua, y los que se ahogaron y murieron fueron más de ciento y veinte españoles de las mas lucida y principal gente destas islas, sin mas de otros cien negros y naturales de ellas». Fragmentos de una carta del Ayto. de Manila a S. M., fechada a 20 de julio de 1601. Morga, anexo 5.° del n.° 12, p. 304.

[40] Relación presentada por Morga ante el Gobernador de Filipinas don Francisco Tello en que le da cuenta de lo sucedido con el corsario holandés. Manila, 5 Enero 1601. Morga, anexo n.° 11, p. 274.

[41] Morga, p. 125.

Así, en 1602, se envía la nao Santa Potenciana y tres fragatas grandes, con 150 soldados y bastimentos, al mando del capitán Juan Suárez Gallinato, a socorrer a la armada portuguesa encargada de ir sobre Terrenate. Sin embargo, en los primeros días de julio de 1603 volverá esta expedición a Manila, retirándose los portugueses a Amboino por falta de pólvora, según explica el general Andrés Hurtado de Mendoza en una carta a don Pedro de Acuña. «En estos días, se consumió toda la pólvora, que había en esta armada, sin quedar cosa, con que se pudiese cargar (la artillería della) una vez, y si se ofreciese (de que no dudo) encontrar alguna escuadra de Holandeses, hame de ser forçoso pelear con ellos, siendo ésta, la principal causa con que leuante el cerco»[42].

Será en este año de 1603 cuando se produzca la marcha de Morga a Nueva España y la sublevación de los sangleyes.

Para 1605 el avance holandés en las Molucas era, cuanto menos, preocupante ya que se habían apoderado de la isla y fortaleza de Amboino (Amboina) y de Tidore, y habían entrado en Terrenate, contando «con factoría para la contratación del clauo»[43].

Llegados los despachos y los refuerzos enviados desde Nueva España se preparó la expedición y el 15 de febrero de 1606 la armada, mandada por don Pedro de Acuña, se hizo a la mar.

Ya en la zona del conflicto, y con el apoyo del sultán de Tidore, el gobernador Acuña tomó la fortaleza de Terrenate el 1 de abril de 1606. Acuña, tras darle un salvoconducto al sultán de Terrenate que había huido, hizo un tratado de paz con él por el que se declaraba vasallo del rey de España, entregando además cierta cantidad de armas. Tanto el de Terrenate, como los sultanes de Tidore y Bachan y el «Sangaje» de Labua no admitirían en las islas a los holandeses ni a otras naciones en la contratación del clavo (los ingleses son los más temidos, y de hecho, entrarán en la pugna por el control de las Indias Orientales).

El gobernador Acuña trazó una nueva fortaleza en Terrenate y otra en la isla de Tidore, y volviéndose a Filipinas dejó de presidir la fortaleza de Terrenate con su maestre Juan de Esquivel como teniente y gobernador de las Molucas, con 600 soldados y bastimentos. En Terrenate quedarían 500 y 100 en Tidore al cargo del capitán Alarcón[44].

No terminaron con esta victoria los conflictos entre españoles y holandeses por el dominio de las Molucas. El mismo Morga lo entiende así al comentar cómo Esquivel tiene problemas con levantamientos de indígenas y la falta de socorros que le deberían de llegar de Manila. Además, como Morga dice, «No era de menos perjuicio para todo, la venida de nauíos de Holanda y Zelanda, en este tiempo al Maluco, que como tan interesados en las islas, y que también puesto habían tenido su negocio, venían en escuadra, por la navegación de la india; a recuperar, lo que hallaban perdido en Amboino y Terrenate, y demás islas; con cuyas espaldas, los Moros se revelaban contra los Españoles, y tenían bien que hacer con ellos, y más con los Holandeses; por ser muchos y enemigos de más cuidado que los naturales»[45].

Efectivamente, entre 1607 y 1608, los holandeses recobraron gran parte de las Molucas, conservando los españoles algunos fuertes. En 1609 una fuerte armada

[42] Morga, p. 145.

[43] Morga, p. 160.

[44] El gobernador, don Pedro de Acuña entró a finales de mayo de 1606 en Manila y murió el 24 de junio, al parecer, envenenado. «Auer sido tosigado» dice Morga, p. 167.

[45] Morga, p. 168.

holandesa llegó a amenazar Filipinas, enfrentándose a la flota española en Playahonda el 24 de abril de 1610, venciendo estos últimos[46].

La situación de conflicto permanente se prolongará durante toda la primera mitad del siglo XVII hasta la Paz de Westfalia, complicando aún más el panorama la aparición inglesa en la contienda[47]. Ya la preveía Morga cuando escribió «El interés de los Holandeses en estas partes es tan grande, así en la contratación de el clavo y otras drogas y especerías, como en parecerles, que por aquí abren puerta, para señorearse del oriente. Que venciendo todas cosas, y dificultades de la navegación, cada día más, y con mayores armadas, van a estas islas; y si a este daño no se le pone remedio, muy de raiz y con tiempo crecerá en breve tanto, que después no le pueda tener»[48].

[46] Díaz-Trechuelo y López-Spinola, M.ª Lourdes: *Las Filipinas en su aislamiento bajo el continuo acoso*. Historia General de España y América, tomo IX-2, Ediciones Rialp, S. A., pp. 139 y ss. Madrid, 1984.

[47] Morga da cuenta de las primeras apariciones inglesas en la p. 168. «Solían hazer esta nauegación, los Ingleses y Flamencos, por el estrecho de Magallanes, que el primero fue Francisco Drague; y algunos años después, Tomás Escander, pasando por el Maluco».

[48] Morga, p. 168.